



-- Secretaría del Consejo Superior.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 MAR 1993

Expte. N° 863/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones: y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del X Congreso Nacional de Informática, Teleinformática y Telecomunicaciones, USUARIA '93 que tendrá lugar entre el 4 y 7 de Mayo del corriente año en la ciudad de Buenos Aires, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas mediante resolución N° 022/93, otorga su auspicio al mismo y solicita al Consejo Superior disponer igual medida;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 041/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 11, 12, 15 y 18 de Marzo de 1993)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al X CONGRESO NACIONAL DE INFORMATICA, TELEINFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES "USUARIA '93", a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre los días 4 y 7 de Mayo de 1993, organizado por la Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.



DR. HAYDÉE ALVAREDO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION . CS . N° 042 - 93